

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 040 CIVIL CIRCUITO  
[ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **E-018**

Fecha: **08/02/2023**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 <b>2018 00094</b>	Verbal	JUAN PABLO BURAGLIA CASAS	FEDERACION COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE PAPA *FEDEPAPA*	<a href="#">Auto libra mandamiento ejecutivo</a>	07/02/2023	5
11001 31 03 040 <b>2018 00094</b>	Verbal	JUAN PABLO BURAGLIA CASAS	FEDERACION COLOMBIANA DE PRODUCTORES DE PAPA *FEDEPAPA*	<a href="#">Auto decreta medida cautelar</a>	07/02/2023	5
11001 31 03 040 <b>2020 00210</b>	Ejecutivo Singular	ALVARO HERNANDEZ ELIAS	PABLO RAMÓN HERNÁNDEZ ELÍAS	<a href="#">Auto resuelve Solicitud</a> <a href="#">El despacho se abstiene de dar trámite al recurso de reposición interpuesto por el demandado contra el auto del 27 de enero de 2023, por cuanto carece de derecho de postulación.</a>	07/02/2023	2
11001 31 03 040 <b>2020 00360</b>	Abreviado	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	CONSTRUEQUIPÓS & CIA SAS	<a href="#">Sentencia de Primera Instancia</a> <a href="#">Declara terminados los contratos de leasing financiero; ordena a la demandada restituir los bienes muebles</a>	07/02/2023	1
11001 31 03 040 <b>2021 00104</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	DON JEDIONDO SOPITAS Y PARRILLA S.A.S	<a href="#">Auto termina proceso por Pago</a> <a href="#">Termina pago de las cuotas en mora SS</a>	07/02/2023	1
11001 31 03 040 <b>2021 00150</b>	Ejecutivo Singular	DAVID GUILLERMO RODRIGUEZ GARZON	TECNOTUBOS SAS	<a href="#">Auto decreta medida cautelar</a> <a href="#">Decreta secuestro inmueble</a>	07/02/2023	2
11001 31 03 040 <b>2021 00300</b>	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S. A.	JOSE FERNANDO GIL VANEGAS	<a href="#">Auto termina proceso por Pago</a> <a href="#">Pago total de la obligación CS</a>	07/02/2023	1
11001 31 03 040 <b>2021 00328</b>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JUAN GABRIEL CARVAJAL TABORDA	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> <a href="#">Teniendo en cuenta que el término de suspensión feneció, se reanuda la actuación y se señala el 30 de marzo de 2023 a la hora de las 9:00 a.m. para llevar a cabo la audiencia de que trata el art. 372 del C.G.P.</a>	07/02/2023	1
11001 31 03 040 <b>2021 00397</b>	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S. A.	DANIEL ALBERTO MORENO OLIVEROS	<a href="#">Auto requiere</a> <a href="#">No tiene en cuenta notificación toda vez que se indicó de manera errada la fecha del auto a notificar; requiere parte actora conforme lo dispone el art. 317 del C.G.P.</a>	07/02/2023	1
11001 31 03 040 <b>2021 00403</b>	Verbal	LUIS GUILLERMO KATTAH TOVAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	<a href="#">Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte</a> <a href="#">Teniendo en cuenta que el término de suspensión se encuentre fenecido, se reanuda el proceso; requiere a las partes para que en el término de ejecutoria informen los resultados de lo acordado</a>	07/02/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2021 00460	Ejecutivo Singular	BIOMAX BIOCOMBUSTIBLES S.A.	JORGE ELIECER DELGADO ISAZA	<a href="#">Auto suspende proceso</a> <a href="#">Suspende proceso hasta el 31 de marzo de 2023; requiere a la parte demandante para que vencido el término de la suspensión si no se concreta el acuerdo, acredite la notificación a los acreedores hipotecarios</a>	07/02/2023	1
11001 31 03 040 2022 00077	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MAURICIO ECHEVERRY ARIAS	<a href="#">Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución</a>	07/02/2023	1
11001 31 03 040 2022 00162	Ejecutivo Singular	CAMILO GARCIA REYES ROTHLISBERGER	C.I. INTI MINING GROUP SAS	<a href="#">Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</a> <a href="#">Señala el 13 de marzo de 2023 a la hora de las 2:00 p.m. para llevar a cabo audiencia de que trata el art. 372 y 373 del C.G.P.</a>	07/02/2023	1
11001 31 03 040 2022 00475	Ejecutivo Singular	LLANTAS EMOTION S.A.S.	TIENDAS EN LINEA DE COLOMBIA S.A.S	<a href="#">Auto resuelve Solicitud</a> <a href="#">Auto resuelve conflicto competencia; asigna competencia al -Juzgado 12 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple; remitir la actuación al reseñado despacho judicial</a>	07/02/2023	1
11001 40 03 047 2021 00493	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	CESAR AUGUSTO GARCIA BELTRAN	<a href="#">Auto confirmado</a> <a href="#">Confirma auto apelado: devolver expediente al Juzgado de Origen</a>	07/02/2023	2

Para visualizar y/o descargarla providencia, por favor dar clic en la descripción de la actuación



DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

08/02/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
EDGAR AUGUSTO BOHORQUEZ ORTIZ  
SECRETARIO